[FECHA]

ESPECIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS SEGÚN EL ESTÁNDAR IEEE 830

PARA EL SISTEMA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DE SERVICIO SOCIAL

SAÚL ENRIQUE MELCHOR RAMÍREZ, EDWIN ALAN LÁZARO HERNÁNDEZ, ELÍAS BETANCOURT GARIBAY

Control de versiones

Aspecto a evaluar	Fecha	Comentario	Aprobado
Primera subida de	Viernes 6 de	Sólo se subió una	
documento	Noviembre de 2015	primera versión sin revisar	

Aspecto a evaluar	Fecha	Comentario	Aprobado
Casos de uso	Lunes 9 de Noviembre de 2015	Cambiar algunos puntos en el caso de éxito principal	

Aspecto a evaluar	Fecha		Comentario	Aprobado
Requerimientos no	Miércoles	11 de	No hubo tiempo para	
funcionales	Noviembre de 2015		pasar a la revisión	

1. Introducción

1.1. Propósito

Este documento es con el propósito de dar una especificación de Requerimientos con base en el Estándar IEEE 830 para el sistema gestor de Servicio Social para la Facultad de Estadística e Informática.

1.2. Ámbito del sistema

Este sistema tendrá el nombre de "Servicio Social FEI" y este estará destinado a gestionar la administración de:

- Gestión para la asignación de Alumnos a Dependencias
- Gestión de dependencias solicitantes de prestadores de servicio social
- Expedientes virtuales para los alumnos

1.3. Definiciones, acrónimos y abreviaturas

EE: Experiencia Educativa

SS: Servicio Social

Alumno: Alumno inscrito en el Experiencia Educativa de Servicio Social

Dependencia: Institución que solicita alumnos

Maestro: Titular Académico

Coordinador: Coordinación de Servicio Social y Experiencia Recepcional

Academia: Compuesto por Maestros y la Coordinación

FEI: Facultad de Estadística e Informática

1.4. Referencias

Augur, R. M. (2000). Especificación de Requisitos Software según IEEE 830. Departament d'Informàtica.

Coordinación de SS y ER (s.f.). http://www.uv.mx/fei/files/2014/06/PresentacionSSyER-Junio2014.pdf

1.5. Visión general del documento

Este documento consta de tres secciones. Esta sección es la introducción y proporciona una visión general del ERS. En la sección 2 se da una descripción general del sistema, con el fin de conocer las principales funciones que debe realizar, los datos asociados y los factores, restricciones, supuestos y dependencias que afectan al desarrollo, sin entrar en excesivos detalles. En la sección 3 se definen detalladamente los requisitos que debe satisfacer el sistema.

2. Descripción general

2.1. Perspectiva del producto

Este sistema solamente está relacionado con la aplicación que la FEI para que los alumnos escojan sus opciones para las Dependencias dónde harán su SS.

2.2. Funciones del producto

Las tareas que el sistema debe ser capaz de usar son las siguientes:

- Dar propuestas de alumnos para su asignación a dependencias
- Poder crear un expediente virtual para poder ser consultado por todos
- Tener plantillas para la creación de reportes y oficios

A continuación explicaremos brevemente en qué consisten estas tareas y como serán soportadas por el sistema.

2.2.1. Dar propuestas de alumnos para su asignación a dependencias

El sistema permitirá a la Academia ver todas las opciones que el Alumno escogió y ver las opciones para las que el alumno tiene disponibilidad de horarios y tiene las calificaciones.

2.2.2. Poder crear un expediente virtual para poder ser consultado por todos

El sistema tendrá un expediente virtual para todos los alumnos y en este expediente se anexarán todos los documentos que el expediente requiere (formato de registro y programa de actividades, carta de asignación, oficio de aceptación, 6/12 reportes mensuales, memoria, carta de liberación, reporte de visitas y reportes de presentación en clase.

2.2.3. Tener plantillas para la creación de reportes y oficios

Se tendrán plantillas para los documentos

2.3. Características de los usuarios

Existen 3 tipos de usuario: el Alumno, el Titular de la Dependencia y las Personas relacionadas con la escuela (Maestros y Coordinación). Debido a que estos 3 tipos de usuarios no tienen la misma preparación (debido a que no han estudiado lo mismo). El sistema ha de ser gráfico, con una interfaz sencilla e intuitiva, con base en las heurísticas de usabilidad.

- 2.4. Restricciones
- 2.5. Suposiciones y dependencias
- 2.6. Requisitos futuros

3. Requisitos específicos

3.1. Interfaces externas

El sistema necesita un usuario registrado para acceder a él.

Alumnos no tiene la opción poder ver la información de sus demás compañeros del servicio social.

El sistema no comparte la información personal de sus usuarios con empresas ajenas a la Universidad veracruzana y las dependencias correspondientes a cada alumno del servicio social.

3.2. Funciones

Para facilitar la especificación de Requerimientos funcionales, los dividiremos por usuarios:

Todos:

RF001: El sistema deberá permitir a los usuarios registrados el inicio de sesión

RF002: El sistema deberá permitir a los usuarios cerrar sesión

RF003: El sistema deberá dar una opción de recuperar contraseña

RF004: El sistema deberá tener una opción de ayuda que le dirá lo que hace cada botón y campo

RF005: El sistema deberá permitir volver a la página principal presionando sólo un botón

Sólo Titular Académico, Coordinación y Titular de dependencia

RF006: El sistema deberá permitir consultar los expedientes de los alumnos

Nota: El titular académico sólo podrá ver el expediente de sus alumnos asignados, el coordinador tendrá acceso a todos los expedientes y el titular de dependencia solo podrá ver los alumnos registrados en su dependencia.

Academia:

RF007: El sistema deberá mostrar a la Academia las opciones que los alumnos escogieron.

RF008: Una vez mostrada la lista de alumnos, el sistema deberá mostrar para que opción están más calificados (calificación en esa área) y para la que están disponibles (que el horario de sus clases no sea el mismo que el del SS).

RF009: Si el alumno no es apto y no tiene disponibilidad de horario el sistema deberá mostrar las opciones disponibles en la escuela.

RF010: Una vez que el la academia asigne a un alumno, las demás opciones de asignación para ese alumno deben de ser bloqueadas para evitar que un alumno sea asignado a dos Dependencias.

RF011: El sistema deberá permitir guardar los cambios, incluso si no se ha terminado de asignar a todos los alumnos.

RF012: El sistema deberá mostrar una lista de alumnos asignados.

RF013: El sistema deberá permitir exportar la lista de alumnos asignados a PDF para su futura impresión.

Coordinación

RF014: El sistema deberá permitir registrar las dependencias, para registrar una dependencia se necesitan los siguientes datos:

- Nombre de la dependencia
- Requerimientos
- Encargado

- Dirección
- Número de solicitantes
- Horario
- Teléfono
- Correo (esta último es necesario para el registro del Titular de la dependencia en el sistema)

RF015: El sistema deberá mostrar una lista con las dependencias registradas.

RF016: El sistema deberá permitir exportar la lista de dependencias a PDF.

RF017: El sistema deberá generar una plantilla para la carta de asignación.

Titular académico:

RF018: El sistema deberá permitir agregar los oficios que el alumno le haya entregado (reportes, oficios, cartas, etc.) y agregar los reportes de visita.

RF019: El sistema deberá generar una platilla para los reportes de visitas.

Alumno:

RF020: El sistema deberá generar una plantilla para los reportes de presentación en clase.

RF021: El sistema deberá registrar las horas de entrada y salida.

Titular de dependencia:

RF021: El sistema deberá permitir el registro (previamente esta institución deberá de haber sido registrada por la coordinación y se usará como referencia el correo electrónico)

3.3. Requisitos de rendimiento

El sistema será implementado de manera que sea multiplataforma (soportado en los Sistemas Operativos de Windows, Linux y Mac).

La espera para el inicio de sesión en condiciones normales debe ser mayor a 5 segundos.

3.4. Restricciones de diseño

3.5. Atributos del sistema

El sistema no sustituirá la creación del expediente, porque se requiere que los documentos estén firmados por las autoridades necesarias, para su entrega final a los alumnos cuando concluyan su servicio social.

Los documentos en los expedientes no deben ser considerados como oficiales, sólo como un comprobante.

De acuerdo a La Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, la información personal de los usuarios no puede ser vista por alguien externo al sistema (a excepción del Titular de la Dependencia).

3.6. Otros requisitos

4. Apéndices

5. Índice

1.	ln ⁻	troduc	cciónjError! Marcador no def	inido.
	1.1.	Pro	ppósito	2
	Estái	ndar IE	mento es con el propósito de dar una especificación de Requerimientos con base EEE 830 para el sistema gestor de Servicio Social para la Facultad de Estadística e ca.	!
	1.2.		nbito del sistema	
	1.3.		finiciones, acrónimos y abreviaturas	
1			encias	
Ι.	4.			
_	1.5.		ión general del documento	
2.		•	ción general	
	2.1.		rspectiva del producto	
2	2.2.		nciones del producto	
		2.1.	Dar propuestas de alumnos para su asignación a dependencias	
		2.2.	Poder crear un expediente virtual para poder ser consultado por todos	
	2.	2.3.	Facilitar la creación de reportes y oficios ¡Error! Marcador no def	
	2.3.		racterísticas de los usuarios	
	2.4.	Res	stricciones	3
	2.5.	Sup	posiciones y dependencias	3
	2.6.	Rec	quisitos futuros	3
3.	Re	equisit	tos específicos	3
	3.1.	Inte	erfaces externas	3
	3.2.	Fun	nciones	4
	3.3.	Rec	quisitos de rendimiento	5
	3.4.	Res	stricciones de diseño	5
	3.5.	Atri	ributos del sistema	5
	3.6.	Otr	ros requisitos	6
4.	Αŗ	péndic	ces	6
5	ĺn	dice		7